

RESOLUCION -D- N° 354/2010

**Salta, 16 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.416/09**

VISTO:

La Resolución N° CD-366/10 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Figueroa Apaza tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 16 de Setiembre de 2.010.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA**, D.N.I N° 26.153.858, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la asignatura asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 16 de Setiembre de 2010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA